COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA N° 81/2019 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS COLORANTES– AD REFERENDUM 2020"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Presiden el acto el Jefe de la UOC Nº 3 el **Cap F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y el **SO3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Certificado de cumplimiento con el seguro social	Copia autenticada por escribanía del Plano Municipal Aprobado	Constancia de poseer, como mínimo, dos vehículos propios
COLTEC de Raúl Gastón.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
PINTUPAR S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
2	**COLTEC de Raúl Gastón**	Gs. 2.124.500
4	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**	Gs. 2.547.000
5	**PINTUPAR S.R.L**	Gs. 2.853.000

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

SORGE MAYER -

F. Internacional S.A

MARCELA LLANO
Asesora Jurídica
PINTUPAR S.R.L.

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Físicas	COLTEC de Raúl Gastón. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
4	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA
5	Patente municipal vigente	NO PRESENTA

N°	Otros documentos solicitados	COLTEC de Raúl Gastón. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018	NO PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de PINTURAS COLORANTES a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Deberán presentar, como mínimo, un contrato por año(el monto de la sumatoria de los contratos o comprobantes legales de venta (Facturas) deberá ser igual o mayor que el 50% del monto máximo de la oferta).	PRESENTA
3	Certificados de buen cumplimiento de contrato, emitido por instituciones públicas o privadas con quienes trabajo para los años 2016, 2017 y 2018.	NO PRESENTA
4	El potencial oferente deberá tener, como mínimo, una antigüedad de 10 (diez) años, el mismo, para la evaluación, se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	PRESENTA
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
6	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos	NO PRESENTA
7	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
8	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. Autorizaciones: En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	NO PRESENTA

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	PINTUPAR S.R.L PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
6	Patente municipal vigente	PRESENTA

JORGE MAYER

MARCELA LLANO
Asesora Jurídica

Nº	Otros documentos solicitados	PINTUPAR S.R.L PRESENTA / NO PRESENTA
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de PINTURAS COLORANTES a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Deberán presentar, como mínimo, un contrato por año (el monto de la sumatoria de los contratos o comprobantes legales de venta (Facturas) deberá ser igual o mayor que el 50% del monto máximo de la oferta).	PRESENTA
3	Certificados de buen cumplimiento de contrato, emitido por instituciones públicas o privadas con quienes trabajo para los años 2016, 2017 y 2018.	PRESENTA
4	El potencial oferente deberá tener, como mínimo, una antigüedad de 10 (diez) años, el mismo, para la evaluación, se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	PRESENTA
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
6	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos	PRESENTA
7	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
8	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. Autorizaciones: En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	PRESENTA

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
6	Patente municipal vigente	PRESENTA

JORGE MDYER

MARCELA LLANO
Asesora Jurídica
PINTUPAR S.R.L.

N°	Otros documentos solicitados	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A PRESENTA / NO PRESENTA
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de PINTURAS COLORANTES a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Deberán presentar, como mínimo, un contrato por año (el monto de la sumatoria de los contratos o comprobantes legales de venta (Facturas) deberá ser igual o mayor que el 50% del monto máximo de la oferta).	PRESENTA
3	Certificados de buen cumplimiento de contrato, emitido por instituciones públicas o privadas con quienes trabajo para los años 2016, 2017 y 2018.	PRESENTA
4	El potencial oferente deberá tener, como mínimo, una antigüedad de 10 (diez) años, el mismo, para la evaluación, se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	PRESENTA
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
6	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos	PRESENTA
7	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
8	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. Autorizaciones: En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	PRESENTA

Ha participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor **JORGE DANIEL ARGUELLO VIELMA** con **C.I N° 4.332.688**, en representación de la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

El señor **JORGE MEYER** con **C.I N° 1.254.753**, en representación de la firma COLTEC de Raúl Gastón.

La señora **MARCELA LLANO DE CORTES** con **C.I N°** 1.095.542, en representación de la firma PINTUPAR S.R.L.

Siendo las nueve horas y cinco minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F - Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro de la UOC N° 3

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3

JORGE MEYER

F. Internacional S.A

MARCELA LLANO
Asesora Jurídica
PINTUPAR S.R.L.